

POLITICA MEDIOAMBIENTAL DE TORRENT

La política medioambiental se fundamenta en el compromiso del cumplimiento de la legislación y normativa medioambiental, y en la mejora continua de nuestro comportamiento medioambiental, *para prevenir o reducir los impactos ambientales, en función de su posibilidad de control por la Empresa, todo ello dentro de una línea de desarrollo sostenible.*

La política medioambiental tiene como otros principios fundamentales:

- Adoptar una actitud proactiva hacia la mejora continua y la prevención de la contaminación, estableciendo objetivos y metas medioambientales
- Planificar y ejecutar sus actuaciones, de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.
- Fijar un control operacional a través del Sistema de Gestión C-GMA que determine forma de actuar y medios adecuados, para controlar y mejorar:
 - El consumo de materias primas, productos para construcción, energía y agua
 - La generación de residuos o disminución de sus efectos en el medio ambiente, mediante su reducción, recuperación y reciclaje, y asegurando la correcta eliminación de los no recuperables
 - Las perturbaciones medioambientales originadas por nuestra actividad
- Lograr un equipo seleccionado de proveedores con criterios ambientales, integrándolos en nuestra política medioambiental.

Para tener éxito en ambas políticas enunciadas, la Gerencia de **TORRENT** motiva a todo el personal y confía en su adhesión y participación, como un compromiso individual y conjunto que permite asegurar la conformidad de los trabajos y viviendas construidas con los requisitos de los clientes y reglamentarios, y, en definitiva, la competitividad de la Empresa.

